



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, 09 de octubre de 2015

1. NÓMINA DE ASISTENTES
Coordinador Técnico: Lic. Martín López Armengol
Buenos Aires: Lic. Eduardo De Giusti
CABA: Lic. Rafaela Cuppari
Catamarca: Lic. Verónica Rodríguez Villafañe, Lic. Valeria Carrizo
Chaco: Lic. María Inés Moglia, Lic. María Susana Martínez
Córdoba: Lic. Mirta Barzola, Lic. Carlos Long
Corrientes: Lic. Cristina Palmeiro, CPN Edith Encina
Formosa: Lic. Camilo Oberti
Jujuy: Lic. Jaime Alfaro, Lic. Mariano Merubia, Lic. Enrique Dionicio
Misiones: Lic. Yanina Ifran, Lic Carina Elena Brodzicz, Lic. Cristina Villagra
Salta: Lic. Agustín Dib Ashur
Santa Fe Cámara I: Lic. Rocío Peña
Santa Fe Cámara II: Lic. María Laura D' Avanzo, CPN Leonardo Fabbri, CPN Silvia Ceriotti
San Luis: Lic. Juan Jose Gabutti
Santiago del Estero: Lic. Fernando Ariel Prados
Tierra del Fuego: Lic. German Giudici
2. ORDEN DEL DIA:
1. Aprobación del acta anterior.
2. Informe del Coordinador Técnico
3. Creación del CENADMIN. Postulaciones
4. Varios.
2.1 <u>Aprobación del Acta anterior:</u> Se aprueba por unanimidad sin objeciones.
2.2.- <u>Informe del Coordinador Técnico:</u> El Lic. Martin López Armengol da la bienvenida a todos los presentes, agradeciendo de forma especial al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones y a todo el Comité Organizador de las VI Jornadas Nacionales de Administración por el esfuerzo desarrollado para la organización de las jornadas y por brindarnos la posibilidad de desarrollar la presente reunión en el marco de las mismas. Toma la palabra la representante de Misiones quien agradece enormemente a todos los presente estar presentes en el día de la fecha, como así también la colaboración recibida para la difusión y declaración de interés provincial en cada una de las provincias de las VI Jornadas Nacionales de Administración. Seguidamente se cuenta con la llegada de la presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones CPN Tania Chucof quien saluda a todos los presentes, se disculpa por su breve participación, ya que se encuentra en la organización de las jornadas, y expresa de parte su consejo la felicidad de poder contar con la participación de cada uno de nosotros y comenta que la convocatoria de las jornadas supero ampliamente las expectativas y trascendió fronteras.



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, 09 de octubre de 2015

Como novedad informa que durante el transcurso de las jornadas se estará firmando un convenio marco con integrantes de Argentina, Brasil y Paraguay. Cabe aclarar que en Brasil la administración como carrera ha cumplido cien años, por lo cual la profesión como tal se encuentra más desarrollada.

2.3 Creación del CENADMIN. Postulaciones:

El Lic. López Armengol, informa que en la Junta de Gobierno realizada el 02 de octubre del corriente, fue aprobado mediante la Resolución 497/2015 la nomina de postulaciones para el CENADMIN en representación de los consejos profesionales, quedando conformada la misma de la siguiente manera:

Director:

Lic. Martin López Armengol del Consejo Profesional de Buenos Aires.

Redactores:

Lic. Jaime Alfaro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy.

Lic. Mirta Barzola del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Lic. Rocío Peña del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.

Lic. Cristina Villagra del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones.

El plazo de las presentes designaciones es desde el 05/10/2015 al 04/10/2018.

Los integrantes de esta comisión celebran la designación de los primeros miembros del CENADMIN, quedando pendiente la designación por parte de FEDERACION de los representantes de empresas y organizaciones, deseando que los mismos sean convocados a la mayor brevedad posible para poner en funcionamiento el CENADMIN y tener las tan esperadas normas técnicas.

En relación al CENADMIN se quiere hacer un reconocimiento especial por parte de esta comisión a Daniel Feldman, quien no se encuentra presente en la reunión, pero quien fuera uno de los gestores y promotores de la creación del mismo, haciendo llegar a Mesa Directiva las distintas inquietudes planteadas en seno de esta comisión.

Seguidamente el Lic. López Armengol comenta brevemente en que consiste el plan de trabajo propuesto para el CENADMIN, el cual fuera aprobado por Mesa Directiva y que a continuación se detalla:

1. Relevar y analizar la normativa vigente en la FACPCE y en los Consejos Profesionales, con especial interés en aquellas que refieren a las incumbencias de los Licenciados en Administración.
2. Relevar y analizar la normativa vigente en organismos públicos, especialmente en lo que refiere a los trabajos específicos que en ese ámbito pueden realizar los Licenciados en Administración.
3. Relevar y analizar los planes de estudios de grado y postgrado, vigentes en universidades públicas y privadas, relacionados al estudio de la administración y sus ciencias derivadas. Asimismo, analizar la legislación vigente a nivel nacional y provincial, en especial aquellas que refieren sobre el sistema educativo en cada uno de sus niveles.
4. Analizar el funcionamiento y la normativa de aquellos de aquellos organismos de países latinoamericanos vinculados al ejercicio profesional de los Licenciados en Administración y las incumbencias previstas por su respectiva legislación.
5. Consultar a la Comisión de Administración de la FACPCE sobre las distintas problemáticas en cada una de las regiones representadas.
6. A partir de la información relevada, determinar una metodología de análisis que tenga como



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, 09 de octubre de 2015

foco la elaboración de distintos proyectos de normas profesionales que consideren las necesidades de los Licenciados en Administración en los distintos Consejos y Colegios Profesionales del país, determinando también las prioridades, con el objetivo de operativizar un mecanismo de trabajo para los próximos tres años.

7. Divulgación de las actividades que realiza el CENADMIN en todas aquellas instituciones que coadyuven a lograr un amplio grado de conocimiento de las incumbencias profesionales y de la normativa vigente. Con relación a las propuestas que prevean el cumplimiento de las funciones definidas por el Reglamento de creación del CENADMIN, se establece:

1. Generar espacios de intercambio y articulación entre el CENADMIN, CENECO, CENCyA y el Centro de Estudios Científicos y Técnicos, así como también, con las distintas comisiones asesoras de la FACPCE, en particular con la Comisión de Administración.

2. Colaborar, a través de la Mesa Directiva, con todo lo requerido por la Junta de Gobierno de la FACPCE.

3. Promover a la difusión de las incumbencias profesionales del Licenciado en Administración en distintas organizaciones así como también de las normas elaboradas por el CENADMIN.

4. Elaborar un plan de trabajo trianual, que se revisará y ajustará periódicamente, informando a la Mesa Directiva sobre el cumplimiento del mismo.

5. Elaborar un presupuesto anual que contemple los gastos de funcionamiento y elevarlo a la Mesa Directiva para su consideración y efectos.

6. Invitar a distintos especialistas y referentes en temas específicos, quienes participarán con voz pero sin voto.

Finalizadas las palabras del coordinador, todos los miembros presentes reiteran su disposición para acompañar en todas las tareas a llevar a cabo por el CENADMIN, se comprometen a hacerle llegar proyectos de normas que surjan de los colegas de cada comisión, como así también el compromiso de realizar la promoción y difusión de la creación del CENADMIN en cada provincia.

2.4 Varios:

- Se comunico a los integrantes la conformación de la nueva mesa Directiva de FACPCE y la designación como representante ante Mesa Directiva de esta comisión del CPN Mario Biondi del Consejo Profesional de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Honorarios Profesionales: se comenta brevemente la realidad de las distintas provincias, surgiendo como necesario poder elaborar un modelo de honorarios profesionales que sea homogéneo y que se pueda aplicar en las provincias, teniendo como objetivo establecer el listado servicios profesionales que el Licenciado en Administración puede realizar, para ello se procederá a un estudio de lo establecido en la Ley 20.488, como así también de lo legislado en cada provincia y de los distintos regímenes de honorarios existentes, para realizar dichas tareas y sin perjuicio que cada uno de los miembros deberá realizar sus aportes se propone como responsables de de las mismas a: los representantes Corrientes, Catamarca, Salta y Jujuy.
- XXI Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas: se comenta que fue recibido en los consejos pedido de postulación para conformar las distintas áreas del congreso, habiendo elevado las correspondientes postulaciones reiterando que es deseo de los miembros hoy presentes que se incluya la participación de al menos un Licenciado en Administración en el Comité Organizador, en Comité de Ejecución, en el Comité Técnico y en al Área de Administración.



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, 09 de octubre de 2015

- El representante de Catamarca propone la elaboración de un reglamento para el funcionamiento de la presente comisión, luego de un pequeño debate se decide elaborar una propuesta de reglamento de comisiones para ser elevada a consideración de la Federación, para su confección se tendrá en cuenta el reglamento vigente en Federación para el funcionamiento de las comisiones como así también los reglamentos vigentes en cada una de las provincias, finalizado dicho relevamiento se realizara una propuesta formal, para ello y sin perjuicio que cada uno de los miembros deberá realizar sus aportes, se propone como responsables de dichas tareas a: los representantes de Santa Fe Cam. I, Chaco, Catamarca, San Luis, Caba y Tierra del Fuego.
- Difusión de las Incumbencias Profesionales: Se realiza un pequeño debate acerca de las mismas, y se sugiere a cada uno de los presentes trabajar activamente desde sus comisiones locales en ella, y a estudiar mecanismos o formas para que desde la Federación se pueda apoyar y profundizar la difusión de las incumbencias en cada provincia.
- Se comento el accionar de Federación y de cada uno de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas respecto a la Defensa Profesional ante los proyectos de querer otorgarle incumbencias del Contador Público a los abogados en relación a su participación en la sindicatura concursal, todos los presentes felicitan el accionar llevado a cabo en la defensa, y coinciden que les hubiera gustado contar con el mismo énfasis cuando estuvo el proyecto de separación de los licenciados en Administración en Mendoza, el cual termino siendo aprobado, y por ello hasta el momento hay colegas que continúan matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, mientras que las nuevas altas de matriculas lo están haciendo en ALAM, luego de un pequeño debate se decide asesorarse más sobre la situación vigente en Mendoza, y la representante de Misiones se compromete a hacer analizar la Ley de Mendoza con sus asesores jurídicos, invitando a realizar lo mismo por lo demás consejos, a los fines de poder brindar una opinión y ayudar a los colegas de Mendoza.
- La representante de Misiones informa que en el día de ayer fue sancionada en la Legislatura de su provincia la Ley de Honorarios Profesionales para los Licenciados en Administración.
- Los representantes del NOA informan que fue creada en la última reunión de Presidentes del NOA la Comisión de Administración del NOA compuesta por integrantes Catamarca, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Jujuy, cuyo objetivo principal es tratar de discutir problemáticas regionales y realizar distintas actividades y propuestas a favor de la región, dicha comisión tendrá cuatro reuniones anuales.
- La representante de Catamarca comunica su malestar por el cambio de fecha de la última reunión y la superposición que se produjo con la Jornadas de Sector Público organizada en su provincia, manifestando todos los presentes el compromiso de evitar superposiciones de reuniones de Federación con jornadas locales para futuras fechas.
- Se reitera la importancia de continuar trabajando con todos los temas encomendados en las distintas reuniones y de ir enviando los avances de los mismos.
- En cuanto a la fijación de los temas del orden del día, el coordinador técnico, expresa que los mismos se recibirán hasta quince días antes de la fecha de reunión, debiendo remitir los mismos por correo electrónico a la secretaría de actas para su recopilación.



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, 09 de octubre de 2015

3. CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JUNTA DE GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS
Se solicita a Mesa Directiva la designación de los demás integrantes del CENADMIN
3.1
3.2 Se solicita a Mesa Directiva que para el XXI Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas se incluya la participación de al menos un Licenciado en Administración en el Comité Organizador, en Comité de Ejecución, en el Comité Técnico y en al Área de Administración.
4. TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNION
4.1 Avances en las restantes convocatorias del CENADMIN
4.2 La actuación de Licenciado en Administración en el Balance Social
4.3 Relevamiento de modelos de informes para los Licenciados en Administración en las distintas Provincias.
4.4 Modelos de Honorarios Profesionales
4.5 Modelos de Reglamento de Comisiones de Trabajo.
5. PROXIMA REUNIÓN
Se solicita que la última reunión del año sea el viernes 13 de noviembre en apoyo del XII Congreso Nacional e Internacional de Administración organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ELABORADO POR:

Lic. Rocío María Eva Peña

Secretaria de Actas

Lic. Martín López Armengol

Coordinador Técnico